

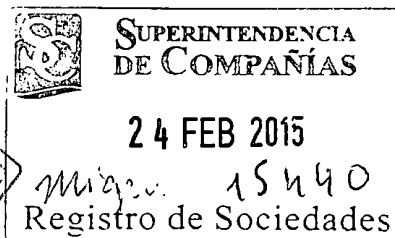
Quito, 13 de febrero del 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Presente.-

De mi consideración:



ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN, mayor de edad, de estado civil casada, ecuatoriana de nacionalidad, en mi calidad de Apoderada Especial de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., conforme se desprende del Poder Especial que en copia certificada me permito adjuntar a la presente en calidad de habilitante, ante su autoridad comedidamente comparezco y manifiesto lo siguiente:

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02, adjunto a la presente su Autoridad se servirá encontrar la siguiente documentación:

- Formulario denominado **"NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA"**
- Copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL, correspondiente a las compañías CUATRO RÍOS S.A.C. y ELSTON S.A.C, ambas debidamente apostilladas,
- Copia certificada de Poder otorgado por la compañía CUATRO RÍOS S.A.C. a favor del señor Fausto Marcelo Herrera Tapia, con su respectiva certificación notarial y apostilla
- Copia certificada de Poder otorgado por la compañía ELSTON S.A.C. a favor de la señora Cynthia Elizabeth Nuñez Albuja, con su respectiva certificación notarial y apostilla
- Declaración Juramentada debidamente emitida por el Representante Legal de la compañía

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo desde ya mis mas sinceros agradecimientos.

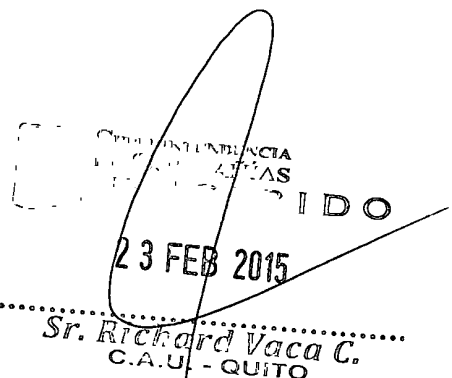
2014.



Maryury Alzamora Andrade
Sr. Maryury Jasmin Alzamora Andrade
Apoderada Especial
CORPORACIÓN CFC S.A.

1703353548

X arez @ CFC.com.ec



Información Registrada
ano 2014
25.02.2015

(1)

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

2014	17	01	14	DR. ALEX BARRERA ESPÍN P01917 NOTARIO 14
------	----	----	----	--

PODER ESPECIAL



QUE OTORGA: CORPORACIÓN CFC S.A.

A FAVOR DE: ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 10 COPIAS.- ABP...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho de noviembre del dos mil catorce, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparecen el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION CFC S.A., conforme consta del nombramiento debidamente legalizado que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse a sí mismo o a su representada en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe, y advertido que fue por mí el Notario del objeto y resultados de la presente escritura pública, de acuerdo a la minuta que me entrega y que copiada textualmente son como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el PODER ESPECIAL que se regirá al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente PODER ESPECIAL el señor CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA, casado, en calidad de Gerente General y



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

Representante legal de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., como consta del documentos que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA en calidad de Gerente General y como tal Representante Lega de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., pcr medio del presente instrumento público tiene a bien otorgar poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN, portadora del número de cédula UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO UNO CERO NUEVE GUIÓN TRES (170924109-3), para que a nombre del mandante realice los siguientes actos: a) Para la suscripción y total perfeccionamiento de cualquier tipo de CONTRATO DE FIDEICOMISO, adéndum a los mismos, contratos de terminación y resciliación al fideicomiso, y en general pueda suscribir todos los documentos relacionados con los contratos de FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTÍA que represente la Corporación CFC S.A. b) Para que libremente endose los pagarés a la orden suscritos a favor de mi representada. c) Para que suscriba endosos de beneficiario de las pólizas de seguro. D) Para que suscriba el AVISO DE INCUMPLIMIENTO para la FIDUCIARIA, para proceder con la ejecución de la garantía correspondiente, según lo establecido y previsto en el contrato constitutivo de los diversos FIDEICOMISOS iniciando en tal virtud, conforme a lo que corresponde al procedimiento de Venta/Dación en Pago del bien fideicomitado. e) Suscribir CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE BENEFICIO a favor de cualquier institución financiera del País, f) Cumpla con las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de préstamos, y otra clase de documentos, confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, gravámenes,



A handwritten signature, possibly "MANTILLA", written in ink.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



prohibiciones de enajenar, garantías, etcétera. g) Intervenga en toda clase de juicios, proponiendo demandas, contestándolas, solicite todo tipo de diligencias, desista, concilie, presente escritos, pruebas, impugnaciones, o alegatos, apele sentencias u otra clase de recursos ante cualquier Juez, Corte o Tribunal en que sean o deba ser parte el mandante. h) Suscribir CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO; así como suscribir las CESIONES DE DERECHOS a favor de cualquier institución financiera o no financiera sea ésta nacional o extranjera de los mencionados contratos, y a su vez suscribir la CARTA DE CANCELACIÓN dirigida al REGISTRO MERCANTIL para el levantamiento del gravamen respectivo. I) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requiera, para lo cual su mandatario podrá suscribir cuanto documento sea necesario a fin de dar cumplimiento con el mandato conferido. j) Suscriba contratos de negociación de cartera. k) Firme en representación de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., cheques y realice transferencias para Banco Amazonas y demás instituciones financieras y no financieras dentro del territorio ecuatoriano. n) Suscriba formularios y demás documentación que requiera el Servicio de Rentas Internas (SRI) inherente al Impuesto a la Salida de Divisas. m) Suscriba además, formularios de inclusión y exclusión de firmas autorizadas en cuentas de la compañías CORPORACIÓN CFC S.A. o) De ser necesario a través del presente instrumento el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en la calidad que comparece autoriza también a la señora Alzamora Andrade Maryury Jazmín para que solicite Préstamos y suscriba cuanta documentación sea necesaria para materializar dicho acto;

ADD

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

antes personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, financieras y/o no financieras. p) Finalmente la mandataria se encuentra autorizada para suscribir todo tipo de documentos y comunicaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Municipios, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); y, en general a todo tipo de instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras dentro y fuera del país. q) Sin perjuicio de lo anterior, la Mandataria en el ejercicio de su mandato tendrá todas las atribuciones que su encargo requiere, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de Poder, salvo las limitaciones impuestas por la Ley, el Estatuto de la Compañía y los respectivos contratos fiduciarios, es así como, para el cabal y oportuno cumplimiento de los actos y contratos aquí encomendados, podrá y deberá ejecutar todas las gestiones y acciones pertinentes y que le conduzcan a la consecución que, el presente Poder se confiere en función de que, ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN preste sus servicios lícitos a la compañía CORPORACIÓN CFC SA., de tal suerte que, en el evento que, LA MANDATARIA dejare de prestar sus servicios a CORPORACIÓN CFC, S.A., el Poder que en la presente fecha se otorga, quedará automáticamente revocado.- **TERCERA: PLAZO.-** Este Poder tendrá un plazo de duración indefinido tomando en cuenta lo enunciado en líneas precedentes correspondiente al literal q) de la cláusula precedente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas y documentos habilitantes que son de estilo para la plena validez de ésta escritura. HASTA AQUÍ LA

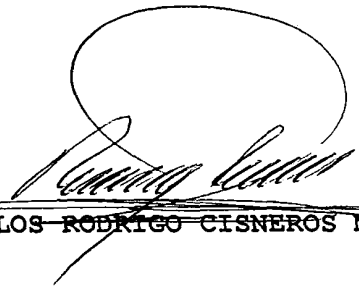
[Handwritten signature]

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Sandy Elizabeth Pérez Zambrano, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión quinientos ochenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




P. SR. CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA

C.C.

GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN CFC S.A.


DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL DM. DE QUITO

El Nota-^{rio}

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 QUITO
 1962
 1962
 1962
 1962
 1962
 1962



IDENTIFICACION
 CASADO
 SUPERIOR
 LUIS CISNEROS
 ANA MANTILLA
 QUITO
 ECUADOR

REN 1014211



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



011

DIRECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

011 - 0022

1703353548

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 CUMBAYA
 PARROQUIA

0
 0
 ZONA

(.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

82

CORPORACIÓN CFC S.A.

Quito, 22 de junio del 2011

Señor:

CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la compañía según escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002.

La Compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil y bajo la denominación de MORELLO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002. Posteriormente, cambio su denominación por la de CORPORACIÓN CFC S.A., su domicilio a la ciudad de Quito y reformó su Estatuto Social, según escritura pública suscrita ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 21 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre del 2002. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el once de noviembre del dos mil cuatro CORPORACIÓN CFC aumento su capital suscrito y fijo su capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2004. Posteriormente ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Altamirano Arellano, el 16 de septiembre del 2005, CORPORACIÓN CFC S.A. aumentó su capital dentro de los límites del capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de octubre del 2005. Finalmente, CORPORACIÓN CFC S.A. aumento su capital social por capitalización de utilidades dentro del límite del capital autorizado y reformó sus estatutos, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, el tres de diciembre del año 2007, acto que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de diciembre del 2007.

Atentamente,

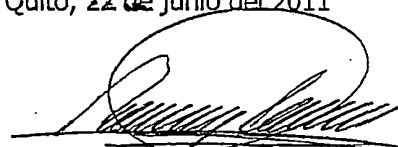

Ab. Cynthia Muñoz Albuja
Secretaría Ad-Hoc de la Junta



123-

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170335354-8, con domicilio en la ciudad de Quito, ubicado entre las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto Edificio C.F.C.

Quito, 22 de junio del 2011


CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA
GERENTE GENERAL
C.C. 170335354-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **92 18** del Registro

de Nombramientos Torno No. **142**

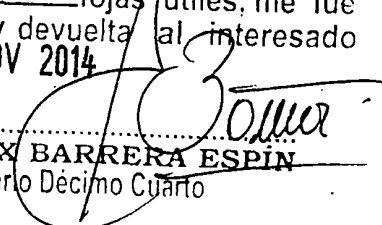
Quito, a **23 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL

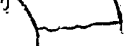



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 1 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, 28 NOV 2014


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial OGVFE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en 1 foja(s) útiles
QUITO, 28, NOV 2014


Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO
CONTADOR: GUERRERO ARIAS CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/01/2002 FEC. CONSTITUCION: 22/01/2002
FEC. INSCRIPCION: 09/05/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

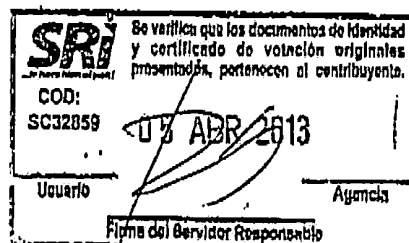
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: TRAS EL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rcisneros@cfc.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 ABIERTOS: 7
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 2



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/01/2002
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: TRAS EL RESTAURANTE KFC Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Teléfono Trabajo: 022553145 Teléfono Trabajo: 022545228 Email: rclsneros@cfc.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: AV. ESPAÑA Número: 12-71 Intersección: ELIA LIUT Referencia: JUNTO AL BANCO DEL AUSTRO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 072803900 Teléfono Trabajo: 072871905

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/09/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Número: S/N Intersección: AV ELOY ALFARO Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 076455333

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RAN0240712

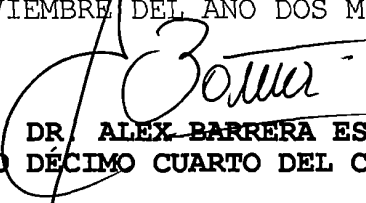
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Página 2 de 4

Es fiel copia de la copia certificada
que en UNA fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,

22.8 NOV 2014
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Público

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
OCTAVA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE
PODER ESPECIAL. OTORGADO POR: **CORPORACION CFC S.A.** A FAVOR DE:
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-


DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000000264



20151701014P00040

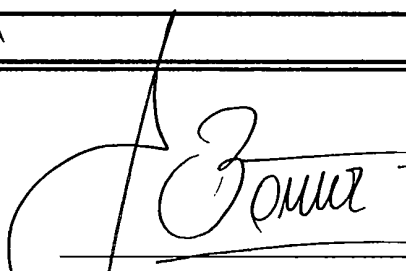


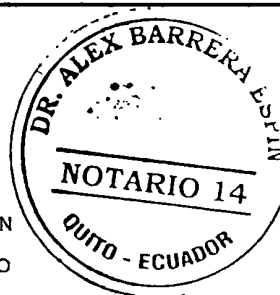
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701014P00040					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACIÓN CFC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992239212001		COMPARECIENTE	ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



2

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

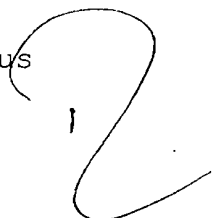
CORPORACIÓN CFC S.A.

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS.- ABP

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de febrero del dos mil quince, ante mí **Doctor ALEX BARRERA ESPÍN**, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE QUITO; COMPARECEN la señora ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN en su calidad de Apoderada Especial de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., conforme consta de la Escritura de Poder Especial que en copia certificada se adjunta a la presente en calidad de habilitante. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, ecuatoriana de nacionalidad, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, quien comparece por sus



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



íntegramente la presente declaración al compareciente, por
mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-



P. CORPORACIÓN CFC S.A.

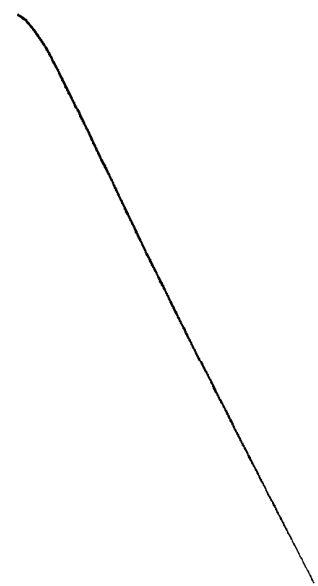
RUC:

APODERADA ESPECIAL

SRA. ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN

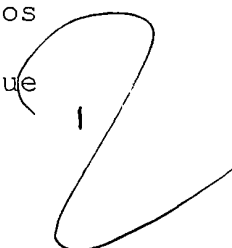
C.C.


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


El Nota-

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

propios y personales derechos; y, por los que representa dentro de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., a quién de conocer doy fe, y advertida que fue la compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que se recepte su declaración que dice: "Yo, ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN en calidad de Apoderada Especial de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., por el presente instrumento declaro bajo juramento y en pleno valor legal vinculante, consciente de las responsabilidades legales que ello conlleva que los accionistas de mi representada son los siguientes: CUATRO RÍOS S.A.C., con domicilio en el país de Perú propietaria de quinientos cinco mil ciento setenta y un acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, del paquete accionario de la compañía, ELSTON S.A.C., con domicilio en el país de Perú, propietaria de dos millones veinte mil seiscientas ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del paquete accionario de la compañía.. Hasta aquí la declaración juramentada que la compareciente indica formularla en honor a la verdad.- Para la celebración de la presente declaración se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page. The signature appears to be a cursive representation of a name, possibly 'ALEX' or 'BARRERA', with a long, sweeping horizontal stroke at the end.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANIA 170924109
 ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN
 PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
 21 SEPTIEMBRE 1972
 D.N.I. 0156 00312 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA 4444V3444
 CASADO
 SECONDARIA ENFLEADO
 MIGUEL ALZAMORA
 HORTENSIA ANGELICA
 QUITO
 24/04/2021
 ECUADOR

[Signature]

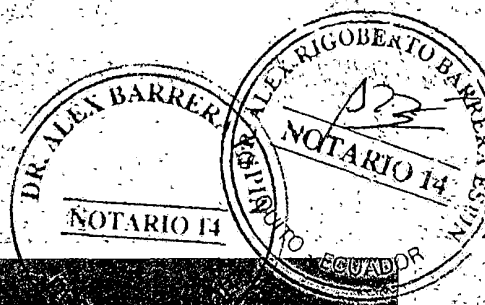
[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 001-0213 1709241093
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 KENNEDY
 PARROQUIA
 ZONA
 1
 1
 1
 1

[Signature]

1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

2



NOTARIA DÉCIMO CUARTA

DEL CANTÓN QUITO

ARBE

Dr. Alex Barrera Espín

ESCRITURA No: P01917

COPIA: OCTAVA

DE LA ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:
CORPORACION CFC S.A.

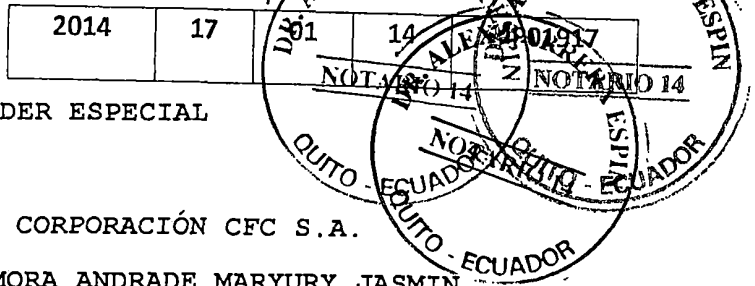
A FAVOR DE:
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE

EL:
28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

CUANTÍA:
INDETERMINADA
Quito, a 28 de NOVIEMBRE 2014

Dirección: Av. De Los Shyris y Portugal (esquina), Ed. Cosmopolitan Parc
Cuarto Piso. Of. 405, Entrada por la calle Luxemburgo N° 34-432
Telfs.: (02) 3827910 - 3827911 - 3827912
Quito-Ecuador

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: CORPORACIÓN CFC S.A.

A FAVOR DE: ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 10 COPIAS.- ABP...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho de noviembre del dos mil catorce, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DECIMO CUARTO DE QUITO; comparecen el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION CFC S.A., conforme consta del nombramiento debidamente legalizado que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse a sí mismo o a su representada en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe, y advertido que fue por mí el Notario del objeto y resultados de la presente escritura pública, de acuerdo a la minuta que me entrega y que copiada textualmente son como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el PODER ESPECIAL que se registrá al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente PODER ESPECIAL el señor CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA, casado, en calidad de Gerente General y



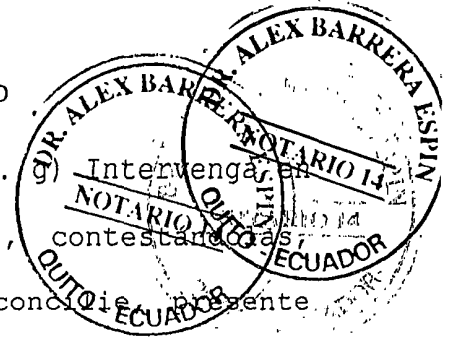
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

Representante legal de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., como consta del documentos que se adjunta a la presente en calidad de habilitante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA en calidad de Gerente General y como tal Representante Lega de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., por medio del presente instrumento público tiene a bien otorgar poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN, portadora del número de cédula UNO SIETE CERO NUEVE DOS CUATRO UNO CERO NUEVE GUIÓN TRES (170924109-3), para que a nombre del mandante realice los siguientes actos: a) Para la suscripción y total perfeccionamiento de cualquier tipo de CONTRATO DE FIDEICOMISO, adéndum a los mismos, contratos de terminación y resciliación al fideicomiso, y en general pueda suscribir todos los documentos relacionados con los contratos de FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTÍA que represente la Corporación CFC S.A. b) Para que libremente endose los pagarés a la orden suscritos a favor de mi representada. c) Para que suscriba endosos de beneficiario de las pólizas de seguro. D) Para que suscriba el AVISO DE INCUMPLIMIENTO para la FIDUCIARIA, para proceder con la ejecución de la garantía correspondiente, según lo establecido y previsto en el contrato constitutivo de los diversos FIDEICOMISOS iniciando en tal virtud, conforme a lo que corresponde al procedimiento de Venta/Dación en Pago del bien fideicomitado. e) Suscribir CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE BENEFICIO a favor de cualquier institución financiera del País, f) Cumpla con las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de préstamos, y otra clase de documentos, confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, gravámenes,



A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

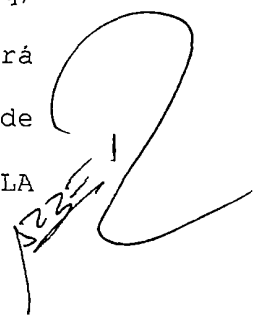
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



prohibiciones de enajenar, garantías, etcétera. g) Intervenga en toda clase de juicios, proponiendo demandas, contestando las que solicite todo tipo de diligencias, desista, concilie, presente escritos, pruebas, impugnaciones, o alegatos, apele sentencias u otra clase de recursos ante cualquier Juez, Corte o Tribunal en que sean o deba ser parte el mandante. h) Suscribir CONTRATOS DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO; así como suscribir las CESIONES DE DERECHOS a favor de cualquier institución financiera o no financiera sea ésta nacional o extranjera de los mencionados contratos, y a su vez suscribir la CARTA DE CANCELACIÓN dirigida al REGISTRO MERCANTIL para el levantamiento del gravamen respectivo. I) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requiera, para lo cual su mandatario podrá suscribir cuanto documento sea necesario a fin de dar cumplimiento con el mandato conferido. j) Suscriba contratos de negociación de cartera. k) Firme en representación de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., cheques y realice transferencias para Banco Amazonas y demás instituciones financieras y no financieras dentro del territorio ecuatoriano. n) Suscriba formularios y demás documentación que requiera el Servicio de Rentas Internas (SRI) inherente al Impuesto a la Salida de Divisas. m) Suscriba además, formularios de inclusión y exclusión de firmas autorizadas en cuentas de la compañías CORPORACIÓN CFC S.A. o) De ser necesario a través del presente instrumento el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla en la calidad que comparece autoriza también a la señora Alzamora Andrade Maryury Jazmín para que solicite Préstamos y suscriba cuanta documentación sea necesaria para materializar dicho acto;

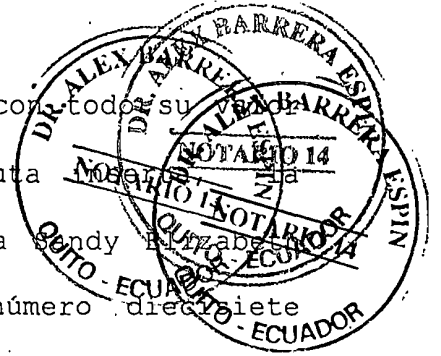
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

antes personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, financieras y/o no financieras. p) Finalmente la mandataria se encuentra autorizada para suscribir todo tipo de documentos y comunicaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Municipios, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); y, en general a todo tipo de instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras dentro y fuera del país. q) Sin perjuicio de lo anterior, la Mandataria en el ejercicio de su mandato tendrá todas las atribuciones que su encargo requiere, sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de Poder, salvo las limitaciones impuestas por la Ley, el Estatuto de la Compañía y los respectivos contratos fiduciarios, es así como, para el cabal y oportuno cumplimiento de los actos y contratos aquí encomendados, podrá y deberá ejecutar todas las gestiones y acciones pertinentes y que le conduzcan a la consecución que, el presente Poder se confiere en función de que, ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN preste sus servicios lícitos a la compañía CORPORACIÓN CFC SA., de tal suerte que, en el evento que, LA MANDATARIA dejare de prestar sus servicios a CORPORACIÓN CFC, S.A., el Poder que en la presente fecha se otorga, quedará automáticamente revocado.- **TERCERA: PLAZO.-** Este Poder tendrá un plazo de duración indefinido tomando en cuenta lo enunciado en líneas precedentes correspondiente al literal q) de la cláusula precedente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas y documentos habilitantes que son de estilo para la plena validez de ésta escritura. HASTA AQUÍ LA



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

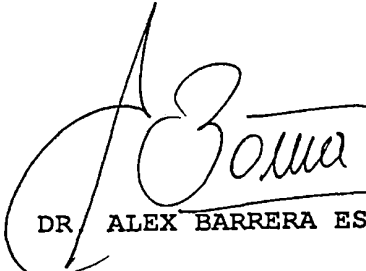
MINUTA que queda elevada a escritura pública con todos sus anexos legal. Los comparecientes ratifican la minuta misma que se encuentra firmada por la Abogada Sindy Pérez Zambrano, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión quinientos ochenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




p. SR. CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA
C.C.

GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN CFC S.A.

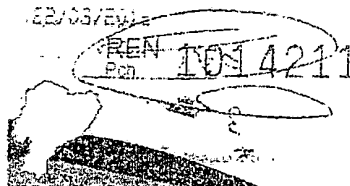

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL DM. DE QUITO

12
El Nota



ECUATORIAN***
CHARGE SUPERIOR
LUGS SIGNERS
HMG MANTILLA
QUITO
82/03/2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011

VULNERABILIDADES 23 FEB 2014

011 - 0022

1703353548

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN	0
CUMBAYA	0
PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

2

CORPORACIÓN CFC S.A.

Quito, 22 de junio del 2011

Señor:

CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

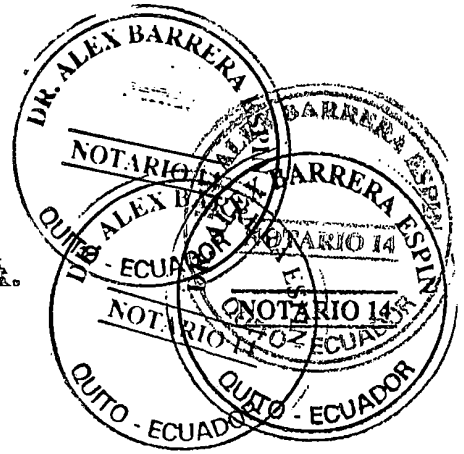
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la compañía según escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002.

La Compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil y bajo la denominación de MORELLO S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2002. Posteriormente, cambio su denominación por la de CORPORACIÓN CFC S.A., su domicilio a la ciudad de Quito y reformó su Estatuto Social, según escritura pública suscrita ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 21 de junio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre del 2002. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el once de noviembre del dos mil cuatro CORPORACIÓN CFC aumento su capital suscrito y fijo su capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2004. Posteriormente ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Altamirano Arellano, el 16 de septiembre del 2005, CORPORACIÓN CFC S.A. aumentó su capital dentro de los límites del capital autorizado y reformó sus estatutos sociales, lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de octubre del 2005. Finalmente, CORPORACIÓN CFC S.A. aumento su capital social por capitalización de utilidades dentro del límite del capital autorizado y reformó sus estatutos, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, el tres de diciembre del año 2007, acto que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de diciembre del 2007.

Atentamente,


Ab. Cynthia Muñoz Albuja
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170335354-8, con domicilio en la ciudad de Quito, ubicado entre las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto Edificio C.F.C.

Quito, 22 de junio del 2011


CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA
GERENTE GENERAL
C.C. 170335354-8

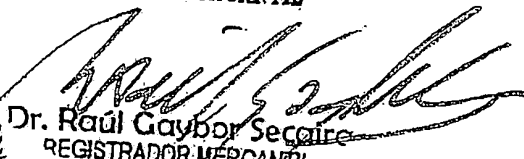
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **9218** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

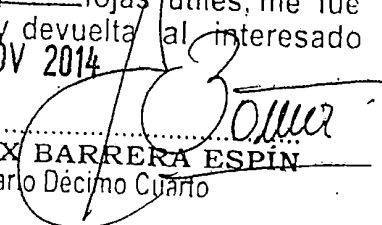
Quito, a **23 JUN 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaire
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 4 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito, **28 NOV 2014**


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la ley Notarial ODY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en 4 foja(s) útiles
QUITO, **28, Nov. 2014**


Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO
CONTADOR: GUERRERO ARIAS CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/01/2002 FEC. CONSTITUCIÓN: 22/01/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/05/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Callo: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: TRAS EL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rclsneros@cfc.com.ec

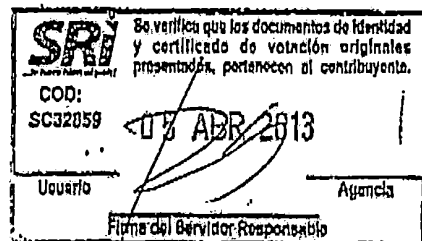
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 ABIERTOS: 7
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/01/2002
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: TRAS EL RESTAURANTE KFC Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Teléfono Trabajo: 022553145 Teléfono Trabajo: 022545228 Email: rclaneros@cfc.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

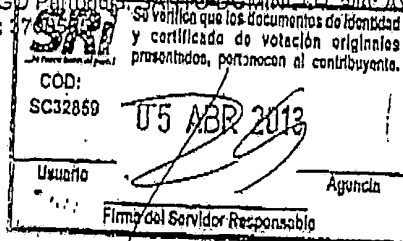
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: AV. ESPAÑA Número: 12-71 Intersección: ELIA LIUT Referencia: JUNTO AL BANCO DEL AUSTRO Oficina: PB Teléfono Trabajo: 072803900 Teléfono Trabajo: 072871905

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/09/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Número: S/N Intersección: AV. ELOY ALFARO Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 076955555



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RAN0240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

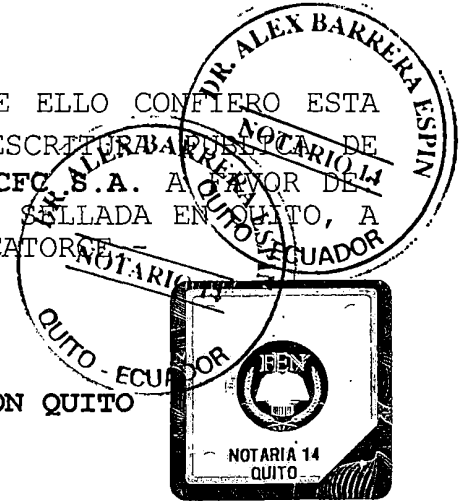
Página 2 de 4

Es fiel copia de la copia certificada que en una - fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito.

28 NOV 2014
DR. ALEX BARRERA ESPIN

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
OCTAVA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE
PODER ESPECIAL. OTORGADO POR: CORPORACION CFC S.A. A FAVOR DE
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Alex Barrera Espin
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

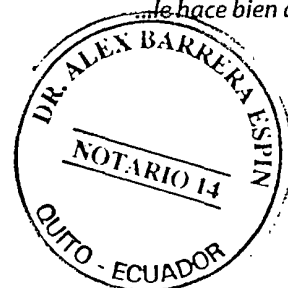


2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES

SRI

le hace bien al país!



NUMERO RUC: 0992239212001

RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 0007

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC

FEC. INICIO ACTIVIDAD: 27/01/2006

SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: CERRADO

FEC. INSCRIPCION: 27/01/2006

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: LOCAL COMERCIAL

FEC. ACTUALIZACION: 05/04/2013

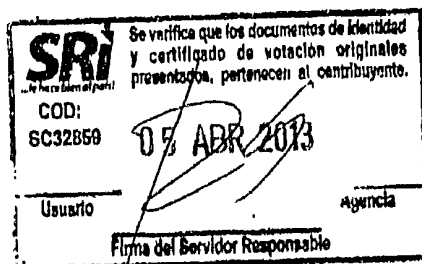
FEC. DE CIERRE: 31/03/2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: AV. CUATRO DE NOVIEMBRE
Número: S/N Intersección: J-16 Edificio: CENTRO COMERCIAL TORRES DE REY Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022927024 Telefono Trabajo: 022927036



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712

Lugar de emisión: QUITOIPÁEZ N22-51 Y RAMÍREZ DÁVALO Fecha y hora: 05/04/2013 08:04:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CISNEROS MANTILLA CARLOS RODRIGO
CONTADOR: GUERRERO ARIAS CARLOS ALBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/01/2002	FEC. CONSTITUCION:	22/01/2002
FEC. INSCRIPCION:	09/05/2002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Referencia ubicación: TRAS EL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rcisneros@cfc.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 009	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

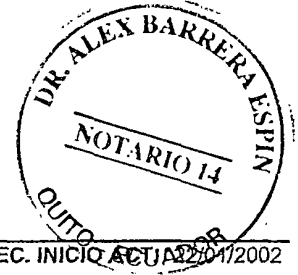


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE CARTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. COLON Número: 1794 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: TRAS EL RESTAURANTE KFC Edificio: CORMA Piso: 6 Oficina: 601 Telefono Trabajo: 022553145 Telefono Trabajo: 022545228 Email: rcisneros@cfc.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: SAN SEBASTIAN Calle: AV. ESPAÑA Número: 12-71 Intersección: ELIA LIUT Referencia: JUNTO AL BANCO DEL AUSTRO Oficina: PB Telefono Trabajo: 072803900 Telefono Trabajo: 072871905

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/09/2004

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

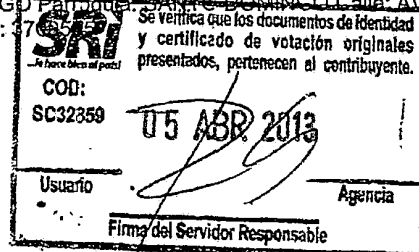
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: AV. CHONE Número: S/N Intersección: AV ELOY ALFARO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 070555555



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/08/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORIA FINANCIERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N Referencia: FRENTE A ECUAQUIMICA Kilómetro: 1/2 Telefono Trabajo: 072968450

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/08/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: VICTOR HUGO Número: S/N Intersección: RIO COCA Referencia: A UNA CUADRA DEL MALL DE LOS ANDES Telefono Trabajo: 2400072

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/11/2006

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: JUAN SALINAS Número: S/N Intersección: EMILIANO ORTEGA Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Edificio: 2001 Oficina: PB Telefono Trabajo: 072578421

Se verificó que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

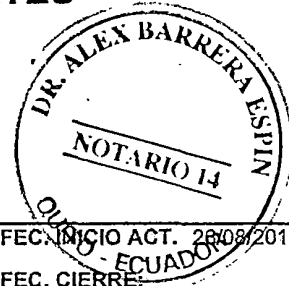
Usuario: RANO240712

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992239212001
RAZON SOCIAL: CORPORACION CFC S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFS S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Barrio: RIOBAMBA Calle: BRASIL Número: 2222
Intersección: AV. DANIEL LEON BORJA Referencia: FRENTE A MODAS TERESITA Oficina: 201 Telefono Trabajo: 032943407
Telefono Trabajo: 032961371 Celular: 0998215275 Email: sjlmenez@acosaustro.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/03/2013
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV DE LAS AMERICAS Número: S/N Intersección:
HERMANO MIGUEL Edificio: ACOSAUSTRO Piso: 2 Telefono Trabajo: 2244044 Fax: 2244854

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION CFC FEC. CIERRE: 31/03/2013
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: AV. CUATRO DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: J-
16 Referencia: JUNTO A SAGAR Edificio: CENTRO COMERCIAL TORRES DE REY Oficina: PB Telefono Trabajo: 022927024
Telefono Trabajo: 022927036



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/04/2013 09:00:29

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE: **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PERSONA JURIDICA.** QUE
OTORGA: **CORPORACIÓN CFC S.A.,** FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

